



## Diputados presentarán impugnación

**PATRICIA RAMÍREZ**

Por su lado, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, anunció que están en el proceso de recolección de firmas de legisladores de la oposición para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para impugnar esta reforma promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que calculan que la próxima semana estará listo este recurso legal para que la Corte le dé entrada y en lo inmediato pudiera dictar una suspensión provisional, que permita detener lo que calificó como un saqueo a los recursos de los trabajadores.

Precisó que estaban esperando la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto y aunque tienen 45 días para acudir a la Corte, lo harán la próxima semana, para que corran los plazos respectivos.

El panista insistió en que Acción Nacional está de acuerdo en que la gente se retire dignamente, pero señaló que estaban en contra de que el Gobierno disponga de recursos que no son de ellos, que, en este caso, dijo, son de los trabajadores.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, sentenció que es urgente proteger los recursos de los trabajadores para que no queden a expensas del gobierno federal, pues con lo aprobado no hay salvaguardas ni garantías de que ese dinero no va a ser utilizado en otros rubros, como las megaobras de este gobierno.

Recalcó que su partido está a favor de que los ciudadanos tengan sus pensiones al cien por ciento, pero no usando los recursos de otros derechohabientes.